

# Una Marina Integral para un País bioceánico, plurifluvial y potencia regional

“Para un país con la geopolítica bioceánica como Colombia, con el potencial fluvial extraordinario y siendo conscientes que muchos de los problemas que ocurren en tierra se resuelven desde el agua, conocer, asimilar y controlar los ambientes marítimos y fluviales no solo es una buena idea y un deber, sino una obligación”

Almirante Ernesto Durán González  
Comandante Armada Nacional

**Almirante Ernesto Durán González**  
Comandante Armada República de Colombia



Foto: Archivo Armada Nacional de Colombia



## Resumen

Derrotar las amenazas armadas de Colombia con resiliencia y pleno respeto por los derechos humanos ha traído un nuevo entorno estratégico en el sector Defensa; la amenaza ha cambiado y los recursos son limitados pero, con el tiempo, la Marina se ha estado preparando para ello. Los nuevos desafíos que se deben enfrentar incluyen bandas criminales, tráfico de drogas, ayuda humanitaria, Seguridad Nacional y otros.

Enfrentar estos desafíos es difícil en un entorno de importantes limitaciones presupuestales. El Ministerio de Defensa ha estado trabajando en la Planeación Basada en Capacidades para mitigar estos recortes a través de la compensación de las capacidades entre la Fuerzas. Sin embargo, la Armada Nacional en 2012 promulgó una Estructura de la Fuerza Naval hasta 2030 basada en objetivos de largo plazo y escenarios futuros. Este plan estratégico se actualizó en 2017 con el nuevo contexto que rige el desarrollo de la estructura de la Fuerza de acuerdo con la orientación estratégica del Ministerio de Defensa, presentando el Plan de Desarrollo 2030 Versión 2.0 con el concepto estratégico de "Armada mediana de proyección regional" bajo el marco del Pentágono Naval. Sumado a lo anterior, la marina sigue innovando y en este 2018 se adelantaron tareas importantes, donde los roles naturales de la infantería de Marina se proyectaron a través del CREi fluvial y jurisdiccional; se publicó el nuevo Modelo de Educación de la Armada (MEDAR); se reformó la estructura organizacional de Armada; y la proyección de la Dirección General Marítima (DIMAR) está en desarrollo continuo.

**Palabras clave:** Limitaciones presupuestales; Planificación basada en capacidades; Estructura de Fuerza Naval; Concepto Estratégico; Pentágono Naval

## Abstract

Defeating Colombia's armed threats with resilient and full respect for human rights has brought a new strategic environment in the defense sector. The enemy has changed, and resources are limited, but the Navy has been preparing for it ahead of time.

The new challenges to be faced include Criminal Bands, drug trafficking, humanitarian relief, National Security, and others.

Facing these challenges is difficult in an environment of significant budget constraints. In that sense, the MoD has been working with a Capability-Based Planning Model in order to manage these budget constraints by exchanging capabilities among the branches. Nevertheless, in 2012 the Navy published Naval Force Structure to 2030, which was based on long term objectives and future scenarios at that time. This strategic plan was updated in 2017 with this new context that is now governing the development of the force's structure in according with the MoD's strategic guidance. Due to this, and following the framework of the Naval Pentagon, Plan de Desarrollo 2030 Versión 2.0 is the new strategy with its concept of "Middle-weight Regional Naval Power". Moreover, the navy has kept its leadership in innovation and in 2018 was carried out important tasks, where the natural roles of the Marine Corps was projected through the riverine and jurisdictional CREi; the new Navy Education Model (MEDAR) was published; the navy organization was reformed; and projection of the Dirección General Marítima (DIMAR) is in ongoing development.

**Key words:** Budget constrains; Capability-Based Planning; Naval Force Structure; Capstone Concept; Naval Pentagon

.....

**"Finalizada la guerra con el Perú, el desarrollo de la Segunda Guerra Mundial y el inicio de la Guerra Fría, determinaron un período de crecimiento para la naciente Marina que mostró su capacidad de operar más allá de las fronteras cuando Colombia a través del Ejército y la Armada Nacional participó en la Guerra de Corea en 1952, exponiendo las capacidades navales alcanzadas para una guerra convencional".**

.....

.....  
"Con el Plan Orión Fase I se logró impulsar e iniciar la recuperación de la capacidad estratégica de los submarinos oceánicos y las fragatas misileras de Colombia, buscando mantener la disuasión en el dominio marítimo regional".  
.....

## Introducción

La historia de la Marina de Colombia se remonta desde los años emancipadores de principios del siglo XIX, cuando un mulato oriundo de Riohacha y devoto de la Virgen de Los Remedios, escribiera con letras de oro uno de los eventos más memorables de la campaña libertadora el 24 julio de 1823. Así es, se hace referencia al Gran Almirante José Padilla, quien después de forzar el paso de La Barra y El Tablazo derrotó en el Lago de Maracaibo la Flota española, superior en número y armamento, para consolidar la independencia de América del dominio español. Sin embargo, a pesar de esta gloriosa victoria en el mar, la Marina es clausurada, sus tripulaciones pensionadas y los buques destinados a realizar otro tipo de actividades hasta su desaparición. En estas circunstancias es cuando el Almirante Padilla pronuncia una de sus más célebres frases: *"El Ejército puede formarse de un momento a otro, pero la marina [sic] necesita mucho tiempo y dinero"* (Torres, 1990), trazando desde hace casi 200 años lo que demandarían las Fuerzas Navales colombianas para su creación, sostenimiento, transformación y desarrollo, como actualmente se está viviendo.

El Almirante Padilla no estaba equivocado y la guerra contra el Perú en 1932 lo comprobó, en donde Colombia ante una crisis por intereses económicos en la explotación del caucho en el trapezio amazónico, se vio obligada a atender una confrontación armada regular sin una Marina constituida que defendiera la integridad territorial. Desde esa época se empezó a construir la base de lo que actualmente es la Armada Nacional de Colombia, una Marina que tiene la responsabilidad

de cubrir y proteger los intereses de la Nación en los 928.600 km<sup>2</sup> de territorio azul y los 24.725 km de red fluvial.

Finalizada la guerra con el Perú, el desarrollo de la Segunda Guerra Mundial y el inicio de la Guerra Fría, determinaron un período de crecimiento para la naciente Marina que mostró su capacidad de operar más allá de las fronteras cuando Colombia, a través del Ejército y la Armada Nacional, participó en la Guerra de Corea en 1952, exponiendo las capacidades navales alcanzadas para una guerra convencional. Con la experiencia adquirida, la Flota Naval de Colombia siguió transformándose con los planes Tridente y Cosmos de 1970 que desarrollaron la capacidad submarina de la Nación, para que en la primera mitad de la década siguiente, con el *Plan Neptuno*, se adquirieran las corbetas, hoy fragatas misileras, alcanzando la disuasión naval requerida en el entorno regional.

Por su parte, a pesar de este crecimiento, la Armada Nacional a finales de esa misma década y toda la década de los 90 orientó la mayoría de sus esfuerzos en la atención de los retos de seguridad interna de la nación con los componentes terrestres y fluviales de la Infantería de Marina en la lucha armada contra las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (en adelante: Farc), como también en el fortalecimiento de Guardacostas para enfrentar la amenaza del narcotráfico, fuente financiadora de la ideología política radical y violenta de la izquierda en Colombia (Armada Nacional, 2011). Sin embargo, finalizadas estas décadas y a principios del siglo XXI con la implementación de la Política de Seguridad Democrática, se logró recuperar el control territorial, devolviendo la esperanza y debilitando militarmente a la organización narcoterrorista Farc. Gracias a esta ofensiva militar sostenida, bajo lo que Clausewitz denomina el "principio de continuidad" y la perfecta identificación a lo que también llama el "punto culminante" (Clausewitz, Howard, & Paret, 1989), 16 años después se alcanzó un Acuerdo de Paz con las Farc, dando fin a una confrontación armada de más de medio siglo.

Con este nuevo escenario, la Armada Nacional fue la primera institución [sic] castrense colombiana en implementar el modelo de Transformación y Futuro de largo plazo que le permitiera, con un nuevo horizonte, retomar los roles naturales de

una marina [sic] en la protección de los cuatro atributos del mar como un medio de: recurso, comunicación, información y dominio (Till, 2013), estableciendo planes de largo, mediano y corto plazo (Armada Nacional, 2017) de manera deductiva. (Tabla 1)

Con la anterior contextualización, la Armada Nacional ha madurado su forma de transformarse, gracias a la iniciativa institucional de construir el futuro (desafíos próximos y posteriores) con las decisiones del presente, ajustados a la proyección de realidades políticas, económicas y sociales del país. Esta maduración, se ha visto materializada con los resultados, hasta 2017, del primer Planeamiento de Fuerza 2030, su evaluación estratégica por el Mando Naval y la posterior actualización en su versión 2.0, dando un redireccionamiento estratégico de la Marina del Futuro. (Figura 1)

### Resultados a 2017 del Planeamiento de Fuerza 2030 promulgado en el 2012

El avance del Planeamiento de Fuerza 2030 que la Armada Nacional promulgó en el año 2012 (Figura 1) (Armada Nacional, 2011), como su apuesta de mediano y largo plazo, ha demostrado que se trazó un derrota sensata a las aspiraciones

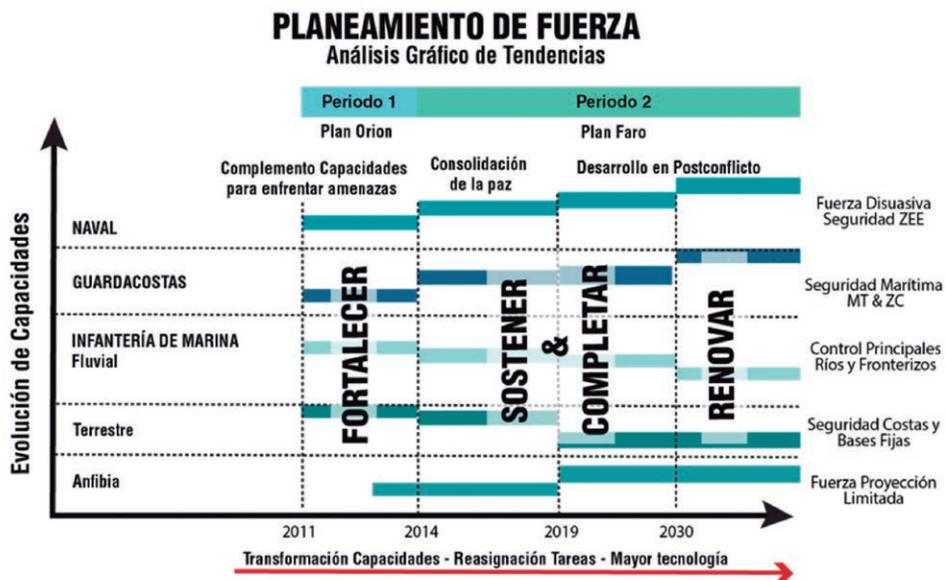
Tabla 1 Planeación Estratégica Armada Nacional

Horizonte de tiempo	Plan
Largo Plazo	Plan de Desarrollo 2030 Armada Nacional Planes Derivados 2030
Mediano Plazo (Cuatrienal)	Plan Estratégico Naval – PEN Planes Jefaturas (Mapas Derivados del Estratégico)
Corto plazo (Anual)	Plan de Acción

Nota: Elaboración Dirección Planeación Estratégica Plan de Desarrollo V 2.0 (2017)

nacionales y los contextos locales, regionales y mundiales. Esta apuesta balanceada y realista se ha estado construyendo a partir, inicialmente, de la ejecución de los planes *Orión Fase I (2017-2011)* y *Plan Orión Fase II (2011-2015)* (Armada Nacional, 2011) que ya terminaron. Con el *Plan Orión Fase I* se logró impulsar e iniciar la recuperación de la capacidad estratégica de los submarinos oceánicos y las fragatas misileras de Colombia, buscando mantener la disuasión en el dominio marítimo regional. Sumado a lo anterior, se ejecutó la construcción y adquisición de medios para Guardacostas (Unidades de ZEE; Interdicción Marítima), Infantería de Marina (Unidades para el Control y Seguridad Fluvial; Unidades Especiales)

Figura 1. Planeamiento de Fuerza



Nota: Información tomada del Planeamiento de Fuerza 2030 (2012)

“... el Plan Orión Fase II fue la continuación del Plan Orión Fase I que finalizó la recuperación de los medios navales estratégicos y terminó de fortalecer los componentes para atender el conflicto interno”.

y Aeronavales (Patrulleros Marítimos: Medios Aéreos de Comando y Control) que fortalecieron la respuesta a la amenaza interna de ese entonces (Farc) y la lucha contra el narcotráfico, en la cual la Armada Nacional ha desarrollado un rol determinante.

Ahora bien, el *Plan Orión Fase II* fue la continuación del *Plan Orión Fase I* que finalizó la recuperación de los medios navales estratégicos y terminó de fortalecer los componentes para atender el conflicto interno. Sin embargo, este plan a diferencia del anterior incluyó el fortalecimiento de temas tales como: la inteligencia, el ciberespacio, la infraestructura (alojamientos; viviendas fiscales; sanidad) y algunos asuntos de bienestar. A partir de este balance se inicia la ejecución del Plan Puente para completar y sostener los medios de la estructura de Fuerza proyectada, pero que, por las nuevas realidades y tendencias del entorno indujeron a la Armada Nacional a una evaluación estratégica de su visión 2030 y dar un redireccionamiento en pro de alcanzar el objetivo final del *Plan Faro* en la renovación de los medios estratégicos.

## Evaluación Estratégica del Planeamiento de Fuerza 2030 de la Armada Nacional

Después de evaluar el progreso del plan de desarrollo en su primera versión, la Armada Nacional redireccionó su estructura e implementación bajo los parámetros del nuevo contexto estratégico, institucional, bases de desarrollo, estrategia y Fuerza de futuro requerida para enfrentar las amenazas de la Nación.

El cambio de contexto estratégico es constante y con la puesta en marcha del Plan Diamante para

desarticular las principales amenazas armadas, se lleva a que las Fuerzas Militares y en el caso de la Armada Nacional, tomen decisiones que se adapten a las nuevas realidades estatales para impulsar la legalidad que, acompañada con seguridad, transforme los territorios que han sido azotados por la barbarie de los violentos.

Así mismo, a nivel externo se mantiene la volatilidad de los procesos democráticos de la región; además, el contexto marítimo, fluvial y portuario ha ganado visibilidad en esta nueva etapa de construcción de una Democracia Segura gracias a: las responsabilidades de Colombia en la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030 de la ONU; el proceso de posicionamiento dentro del Sistema del Tratado Antártico de estatus adherente a miembro consultivo (Soltau et al., 2017); la promulgación de la Política Nacional de los Océanos y los Espacios Costeros (en adelante: PNOEC) con su visión de Colombia Potencia Bioceánica al 2030; la necesidad de asociar el plan de desarrollo institucional con los planes de largo plazo de la Dirección General Marítima (en adelante: Dimar) y la Corporación de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo Marítimo y Fluvial (en adelante: Cotecmar); y por último, la vinculación de los servicios de Defensa y Seguridad que ofrece la Armada Nacional al desarrollo integral del país.

A nivel institucional, la evolución de la Armada Nacional ha estado sujeta a su misión constitucional en la defensa de la Nación, la integridad territorial de los espacios marítimos, fluviales y terrestres jurisdiccionales, bajo la preservación de los principios y valores navales que buscan mantener la coherencia de su naturaleza e identidad. Con estos criterios, se han desarrollado capacidades para el control del mar, fluvial y territorial con las que actualmente cuenta la Marina, soportadas por una organización basada en procesos. Sin embargo, estas capacidades siguen siendo insuficientes para el tamaño de responsabilidad que representan el territorio marítimo y los ríos del país.

Con el contexto estratégico claro y la evolución institucional, la Armada Nacional identificó las bases estratégicas que le permitieron redireccionar el plan de largo plazo bajo realidades, conveniencias y aspiraciones. En las realidades, el Ministerio de Defensa Nacional con su iniciativa de implementar



el Modelo de Planeación y Desarrollo de Capacidades de la Fuerza Pública estableció un nuevo direccionamiento, el cual busca alinear la estrategia con el presupuesto, generando una nueva metodología a la cual el plan de desarrollo debía adaptarse. Igualmente, el PEM 2030 se tomó como nuevo insumo en la elaboración de la segunda versión del plan, permitiendo catalizar esas conveniencias con los objetivos de los escalones estratégicos superiores. Por lo anterior, las aspiraciones de la Armada Nacional se transformaron y se incorporó el concepto estratégico de Marina Mediana de Proyección Regional, con plataformas navales multimisión y una amplia producción naval (Armada Nacional, 2017), convirtiéndose en el Concepto Estratégico Naval de la actualidad.

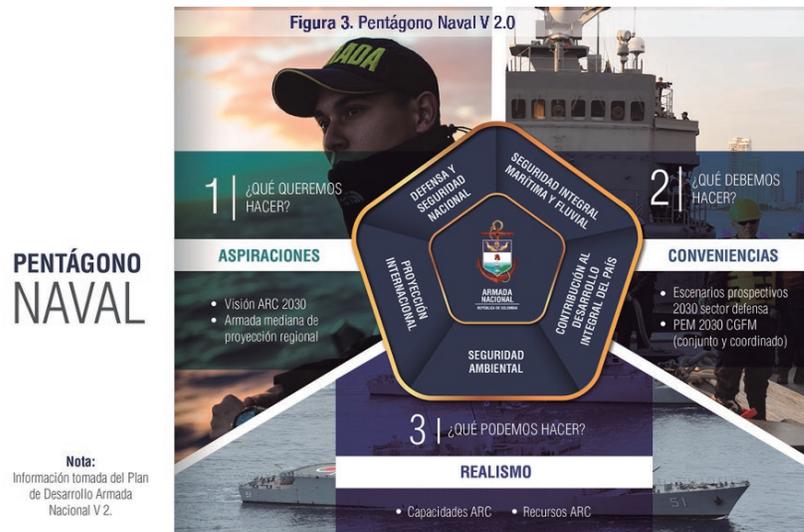
Definido el Concepto Estratégico Naval fue necesario dar alcance a la estrategia institucional, que en el primer plan de desarrollo dio una identidad a través del Pentágono Naval (Figura 2) (Armada Nacional, 2011) y que en la segunda versión enmarcó el modo de alcanzar el estado final deseado al año 2030.

El Pentágono Naval del primer plan determinó los roles de la Armada de Colombia a saber: Defensa y Seguridad; Seguridad Marítima; Desarrollo Marítimo; y Protección del Medio Ambiente, con los cuales la Marina da cumplimiento a su misionalidad. Para la segunda versión, la estrategia quedó enmarcada dentro de los cinco vértices del Pentágono Naval V 2.0 (Figura 3) (Armada Nacional, 2017) para dar

respuesta a: ¿qué podemos hacer? con los recursos y capacidades disponibles; ¿qué debemos hacer? acorde los escenarios prospectivos al 2030 del Sector Defensa y el PEM 2030 con su concepto conjunto y coordinado; y ¿qué queremos hacer? para llegar a ser la Marina media de proyección regional en el 2030.

Así las cosas, con esta evaluación estratégica se logró identificar que la estructura de Fuerza proyectada desde el año 2012, estaba orientada a la adquisición de medios navales estratégicos. En cambio, la segunda versión estructura la Fuerza desde los componentes de doctrina, organización, material, personal, infraestructura y soporte (en adelante: DOMPIS) para fortalecer la sostenibilidad y renovación estratégica de las capacidades al 2030.

“A nivel institucional, la evolución de la Armada Nacional ha estado sujeta a su misión constitucional en la defensa de la Nación, la integridad territorial de los espacios marítimos, fluviales y terrestres jurisdiccionales, bajo la preservación de los principios y valores navales que buscan mantener la coherencia de su naturaleza e identidad”.



## Plan de Desarrollo 2030 Versión 2.0

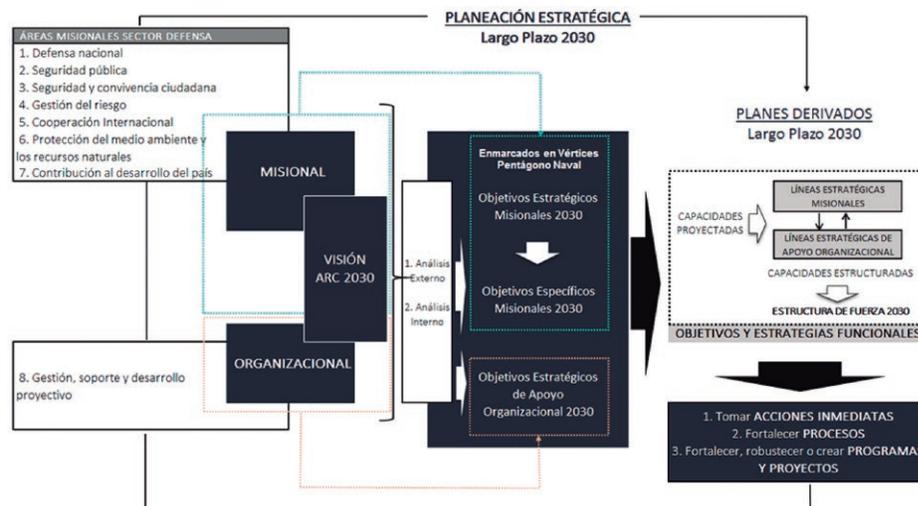
Basado en la filosofía de construir sobre lo construido en el año 2012, el Plan de Desarrollo, en su segunda versión aportó tres elementos: la implementación de una nueva metodología para la planeación estratégica en la Armada Nacional, el fortalecimiento al cumplimiento de la misión constitucional y la asociación de las capacidades requeridas en el año 2030 a las Áreas Misionales del Sector Defensa en Colombia.

La nueva metodología esquematizó la planeación de largo plazo en la Armada Nacional (Figura 4) (Armada Nacional, 2017) desde su misión y estructura organizacional, permitiendo elegir

la visión de futuro, la cual, al ser analizada en el contexto interno y externo estructura la identificación de los objetivos misionales y organizacionales. A partir de estos, se elaboran las líneas estratégicas que encausarán la toma de decisiones para acciones inmediatas, fortalecer procesos y mejorar la creación de programas y proyectos.

El segundo aporte, está reflejado en el fortalecimiento de la misión constitucional al enmarcar la estrategia de largo plazo en los vértices del Pentágono Naval, la cual establece cinco objetivos misionales que serán desarrollados a través de las líneas estratégicas construidas por la Institución. Esta arquitectura se complementa con los 10 objetivos de apoyo

**Figura 4. Modelo de Planeación de Largo Plazo Armada Nacional**



**Nota:** Información tomada del Plan de Desarrollo Armada Nacional V 2.0 (2017)

organizacional del plan, como generador de desarrollo de Fuerza, para la ejecución de las operaciones navales y así soportar el cumplimiento de la misión, navegar hacia el logro de la estructura de Fuerza requerida y volver realidad la visión al año 2030 de la Armada Nacional.

Para complementar, la asociación de las capacidades a las ocho áreas misionales del Sector Defensa (Figura 5) (Armada Nacional, 2018) es un aporte significativo del plan, ya que facilita a la Armada Nacional incorporar su planeación de largo plazo al modelo de Planeación y Desarrollo de Capacidades de la Fuerza Pública. Lo anterior, concertó las 52 capacidades ya desarrolladas a 2017 y las 17 proyectadas que completarían las 69 capacidades requeridas en la estructura de Fuerza de 2030.

Es importante resaltar, que ya un resultado tangible de este Plan de Desarrollo versión 2.0 es El Nuevo Modelo de Educación - MEDAR 18 – para Oficiales y Suboficiales de la Armada Nacional, el cual surgió de la necesidad de fomentar el desarrollo marítimo y fluvial, propender por la preservación del medio ambiente marítimo, generar mecanismos institucionales innovadores para fortalecer el sostenimiento y crecimiento de la Flota Naval para fortalecer competencias encaminadas a la seguridad y defensa de la soberanía e integridad territorial en los mares y ríos del país.

El Plan de Desarrollo en su segunda versión, es una muestra de la cultura organizacional de la Institución para transformarse y tener resiliencia ante los diferentes entornos estratégicos que se le presentan. La construcción de una democracia segura, es uno más de esos entornos, en donde la Marina colombiana revalida sus roles en el control del mar especialmente su rol internacional (Figura 6) y el ejercicio ininterrumpido de la soberanía marítima y fluvial, con un fortalecimiento del apoyo a las funciones de gobernanza y autoridad marítima para el desarrollo integral del país. Es así como la Marina Media de Proyección Regional, que propone la Armada Nacional, es una Marina capaz de operar en océanos adyacentes, pero no de forma regular.

En la misma ruta, es necesario recordar que en este 2018 el CREi Fluvial y Jurisdiccional de la Armada Nacional marcó la hoja de ruta para proyectar al componente de Infantería de Marina en el fortalecimiento de las operaciones anfibia,

**Figura 5. Planeamiento de Fuerza**



“El Pentágono Naval del primer plan determinó los roles de la Armada de Colombia a saber: Defensa y Seguridad; Seguridad Marítima; Desarrollo Marítimo; y Protección del Medio Ambiente, con los cuales la Marina da cumplimiento a su misionalidad”.

fluviales, de defensa de costa y operaciones especiales en el empleo del poder Naval Singular, buscando regresar a los roles naturales de los Infantes de Marina, para desempeñarse en los diferentes escenarios de paz, de crisis y de guerra.

En si, la ruta de Armada Mediana de Proyección Regional se ha navegado y se mantiene el rumbo tal como lo contiene la Figura 6 del rol internacional teniendo resultados que evidencian esa ruta recorrida, como lo son: la cooperación triangular en seis países de Centroamérica en donde la Marina colombiana está exportando su experiencia en interdicción marítima, inteligencia contra el narcotráfico y su desarrollo doctrinal en operaciones fluviales; la participación ininterrumpida en la *Operación UNITAS*; la presencia con buque en la *Operación Naval Rim of the Pacific* (en adelante: RIMPAC), la más grande del mundo; acuerdos de cooperación en la lucha contra el crimen transnacional a través de operaciones como: *Trade-winds* con los países de la Comunidad

**Figura 6. Rol internacional de la Armada Nacional**

## **ROL INTERNACIONAL** DE LA ARMADA DE COLOMBIA



**Nota: Dirección de Planeación Estratégica datos JONA-DIONA (2018)**

del Caribe (en adelante: Caricom), *Tucan Royal* con la Marina francesa, Ocean Shield y Atalanta con la OTAN y la Unión Europea en el Cuerno de África; operaciones de apoyo al desarrollo de las comunidades fronterizas entre Brasil, Colombia y Perú (Bracolper); la agenda científica Antártica a 2035; entre otras operaciones.

Sumado a la influencia regional ya probada, a nivel interno, la Armada Nacional se incorpora a la agenda marítima colombiana, la cual busca el desarrollo integral y sostenible de nuestros mares, impactando temas de actualidad, tendencia y futuro como lo es la economía azul impulsada por la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (en adelante: OCDE) o las

.....

**“La construcción de una democracia segura, es uno más de esos entornos, en donde la Marina colombiana revalida sus roles en el control del mar –especialmente su rol internacional– y el ejercicio ininterrumpido de la soberanía marítima y fluvial, con un fortalecimiento del apoyo a las funciones de gobernanza y autoridad marítima para el desarrollo integral del país”.**

.....

buenas prácticas en procesos militares que lidera la Organización del Tratado del Atlántico Norte (en adelante: OTAN); organizaciones a las cuales Colombia acaba de ingresar.

Todo esto es una muestra más de la Marina Integral que se está desarrollando y que con un desarrollo sostenido de la DIMAR, permiten incrementar las actividades marítimas en Colombia concordante con las tendencias mundiales en esta materia. Consecuentemente, la seguridad de estas actividades se constituye en un objetivo estratégico de la nación, pues genera un impacto directo en los costos del transporte marítimo y en la imagen internacional del país. En Colombia, la Autoridad Marítima - DIMAR y la Armada Nacional, son quienes principalmente trabajan por el cumplimiento de las normas nacionales e internacionales en la materia, fortaleciendo el concepto de Marina Integral para el desarrollo, protección y explotación de los Intereses Marítimos de la Nación.

En tal sentido, DIMAR en estrecha coordinación con la Armada Nacional han hecho grandes esfuerzos por desarrollar capacidades en cuanto al control del tráfico marítimo, la señalización marítima, la expedición de cartografía náutica, la prestación de un servicio de búsqueda y rescate marítimo efectivo, el control de las naves nacionales y extranjeras en territorio nacional, la generación de conocimiento científico del territorio, y la prestación de servicios de transporte marítimo eficientes.

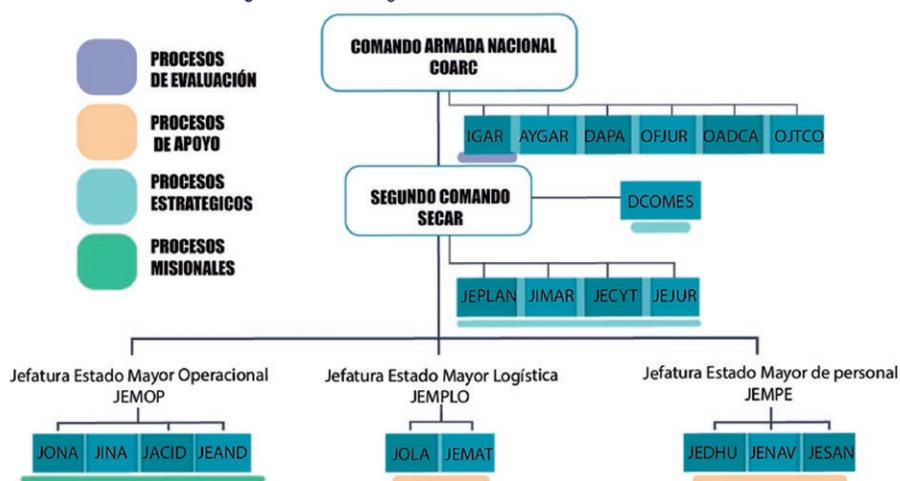
Por último, no se puede dejar pasar la decisión tomada por el Mando Naval en la reestructurar la organización (Figura 7), la cual permitió a la Armada Nacional rediseñar y transformar la forma de actuar y relacionarse a nivel interno y externo de la Institución, con el fin de que la organización este concebida para el logro de la estrategia Naval de forma efectiva, eficiente y eficaz.

Por todo lo anterior, la Armada Nacional está viviendo y construyendo su futuro para una Democracia Segura.

## **Conclusiones**

El Planeamiento de Fuerza 2030, como primer plan de desarrollo de largo plazo para la Armada Nacional fue un ejercicio adecuado, que le permitió a la Institución tomar decisiones

Figura 7. Nueva Organización de la Armada Nacional



presentes para iniciar a construir el futuro, entregando herramientas de diplomacia naval al conductor político en momentos de crisis, como lo ha sido la situación de conflicto permanente después del fallo de La Haya del 2012 en San Andrés y Providencia.

Así mismo, el Plan de Desarrollo Versión 2.0 materializa un nuevo entorno donde el desmonte y desmantelamiento de grupos armados organizados, la protección de la integridad territorial y la soberanía se logran a través de la seguridad y la justicia que blindan el pacto por la legalidad que promueve el gobierno en la construcción de una democracia segura.

Es por esto que, el plan redirecciona sus esfuerzos hacia la Marina Integral, Plurifluvial y Mediana de Proyección Regional que involucra una agenda marítima de buenas prácticas para interactuar con el mundo globalizado que utiliza el mar para la subsistencia de la humanidad. Pero esta Marina Integral también tiene la capacidad de defender los intereses y derechos de colombianos en el río y el mar. Por esto, el presente y futuro de Colombia está en sus ríos y océanos.

## Referencias

- Armada Nacional. (2011, Septiembre). Planeamiento de Fuerza 2030. Colombia.
- Armada Nacional (2017, Diciembre). Plan de Desarrollo 2030 Versión 2.0. Colombia.
- Durán, E. (2018). Cátedra Colombia, Colombia Marítima.
- Clausewitz, C. von, Howard, M. E., & Paret, P. (1989). On war (First paperback printing). Princeton, NJ: Princeton University Press.
- Soltau, J., Hurtado, R.; Restrepo, A.; Jurado, G.; Bessudo, S.; Martínez, J.; Peralta, J. (2017, March). Política Nacional del Océano y los Espacios Costeros. Secretaría Ejecutiva CCO.
- Till, G. (2013). Seapower: a guide for the twenty-first century (3rd ed). New York, NY: Routledge.
- Torres, J. (1990). El Almirante José Padilla (epopeya y martirio) (Segunda). Bogotá: Imprenta y Publicaciones de las Fuerzas Militares. 🇵🇪